1910 de Marzo a Noviembre

HERALDO DE ALCOY

Diario de avisos, noticias é intereses generales. Informaciones postales, telegraficas y telefónicas

NUM. 3.706 — Viernes 18 de Marzo de 1910 — AÑO XV

¿Católicos ó anarquistas?

Con este título publica «El Defensor de Granada», un bien meditado artículo en el que establece comparación entre los buenos y malos católicos y dice:

«Pero al lado de esta noble aspiración, inspirada en los consejos y encíclicas del Papa, hay muchos llamados católicos que solo sueñan con el exterminio de los liberales y con la ruina de los Gobiernos, por cualquier medio que sea; todos son lícitos y hallan plena justificación en tan santa finalidad. Así como había catalanistas exaltados que recibían con fruición la noticia de un atentado terrorista, porque eso les daba motivo para decir pestes del poder central, hubo católicos rabiosos que se alegraron del incendio de las iglesias, porque si les faltaron brío y resolución para defender el templo de Dios, les sobraron alientos para echar la culpa de todo al empecatado liberalismo.

Pero no es eso solo. Aquí no tenemos noción de la medida. El menor acto del Gobierno, la palabra más sencilla de cualquier ministro, se recibe con protestas de tal intensidad, que ni los prelados franceses osarían suscribirlas ni aún á raíz de la separación de la Iglesia y el Estado. Tal es la táctica. Confundirlo y empastelarlo todo, aturdir á las gentes para no darles tiempo á la reflexión.

Y ya no se trata de utilizar los medios legales para defender las propias ideas, ó combatir al Gobierno, como los católicos belgas y franceses, ingleses y alemanes, no. Contra los liberales todo es lícito, incluso intentar sublevar al ejército; incluso jalear á los jóvenes escolares para que se subleven contra las autoridades académicas, si estes no ofrecen garantías de su procedencia francamente antiliberal. No se les vaya á recordar á los tales católicos, aquel apotegma de que toda potestad viene de Dios, y que toda autoridad legítima tiene derecho á la obediencia. Ese era el catolicismo de nuestros padres y de nuestros abuelos, que respetaban á la autoridad y que cuando no la consideraban legítima, tenían el arranque de irse al campo de batalla. Ensangrentaban, sí, el suelo de la patria con guerras civiles, pero mostraban la hidalga caballerosidad de la raza, comprometiendo la carrera y el porvenir, dejando su casa y su hogar y arriesgando la vida por la causa. No entendían ellos de acción social católica, ni de centro alemán, pero se jugaban la vida noblemente á cintarazo limpio.

Y estos católicos de marras ¿de qué especie son? ¿Qué ideas profesan? No son europeos porque predican la religión y practican el anarquismo. No son españoles castizamente españoles, porque no se baten como los carlistas, ni renuncian á las ventajas del régimen, porque tiran la piedra y esconden la mano, porque fomentan la rebelión, porque sueñan con el desorden, porque practican la anarquía.»

Sobre un libro

La «Gaceta» de ayer publica la siguiente Real Orden que reproducimos por referirse á dos jóvenes publicistas alcoyanos:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—

Ilmo. Señor: Vista la instancia presentada por D. César Puig y D. Lázaro Mascarell, solicitando autorización para publicar, bajo la denominación de «Leyes electorales», una compilación legal de todas las disposiciones sobre la materia, incluso las dictadas por esta Presidencia, pretendiendo asimismo que, sin imponerla, se recomiende su adquisición á las Corporaciones y entidades á quienes dichos preceptos interese conocer:

Vistos los artículos 28 de la vigente ley de Propiedad intelectual de 10 de Enero de 1879 y el 14 del Reglamento para su ejecución:

Considerando que es innegable la competencia de este Centro para otorgar ó denegar la autorización solicitada, por insertarse en la obra disposiciones emanadas del mismo y de algunos otros Departamentos ministeriales:

Considerando que el conocimiento de la legislación electoral, por el carácter de generalidad é ineludible necesidad que su cumplimiento reviste, es de suma importancia y evidente utilidad general:

Considerando que nada aparece en la obra que se oponga á la concesión pretendida, con arreglo á los preceptos legales de referencia, y que, por otra parte, tampoco existe razón que aconseje oponerse á recomendar la adquisición de la obra, sin imponerla, á las entidades y Corporaciones llamadas á entender en la aplicación de las disposiciones compiladas,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder con esta fecha la autorización solicitada, y disponer se recomiende la adquisición de la obra del modo que se pretende.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 8 de Marzo de 1910.

CANALEJAS

Señor Subsecretario de esta Presidencia.

Cartera oficial

El «Boletín Oficial» de la provincia publica ayer el siguiente anuncio sobre carreteras:

«El Ingeniero jefe de Obras Públicas ha presentado en este Gobierno civil la relación de propietarios de fincas que en el término municipal de Alcoy se han de expropiar con motivo de la construcción del ramal de carretera para enlazar con las de Callosa de Ensarriá á Alcoy y Játiva á Alicante, y remitida dicha relación á la Alcaldía para que la comprobara con el padrón de la riqueza, ha manifestado el Alcalde que se halla conforme, por lo que he dispuesto señalar un plazo de quince días para oir reclamaciones contra la necesidad de la ocupación de la finca que se intenta. —Alicante 16 de Marzo de 1910.—El gobernador, *Fidel Gurrea Olmos*.»

* * *

También publica ayer el «Boletín Oficial» una circular del Gobernador civil, anunciando que conforme á lo dispuesto en la ley de Recutamiento y de conformidad con la propuesta de la Comisión mixta, el día 5 del próximo mes de Abril dará principio en el salón de Sesiones de dicha Comisión, en la Diputación provincial, el juicio de exenciones de los mozos sorteados en el presente año de 1910 y de los de revisión de los anteriores y al efecto se señala el orden de presentación de los pueblos y días en que han de efectuarlo.

A Alcoy corresponden los siguientes días:

Mayo, día 23.—Reemplazo del año actual.

Mayo, día 24.—Revisión de 1907 y anteriores.

Mayo, día 25.—Revisión de 1908 y 1909.

Los gastos de la guerra

Del avance de gastos extraordinarios que la guerra del Rif ha de ocasionar aún en el presente año, se calcula en el Ministerio de la Guerra que dichos gastos no bajarán de 50 millones de pesetas.

El Gobierno parece que se halla estudiando ya, no sólo la manera de atender á tal gasto, sino también la de consignarlo en un presupuesto especial, distinto del que constituye la norma ordinaria de la vida económica del país.

Entienden los actuales gobernantes, que un gasto de naturaleza tan extraordinaria no debe ir mezclado ni confundido con las atenciones ordinarias y corrientes del presupuesto.

Y entienden al propio tiempo, que **es hora de decir al país la verdad entera de lo que cuestan las guerras, abandonando el pasado sistema de ocultar y atenuar tales gastos. Así el país podrá juzgar con todos los elementos de juicio necesarios en asuntos de tanta transcendencia para la vida nacional, como son los de la política ofensiva y defensiva.**

GANADOS

Su tránsito por las carreteras

Habiéndose suscitado dudas á varios ganaderos sobre si existe prohibición de transitar los ganados por aquellas vías, pues parece que algunos han sido denunciados, contesta muy atinadamente á estas dudas nuestro estimado colega «La Industria Pecuaria», órgano de la Asociación general de Ganaderos, en los siguientes términos:

«Por el hecho de pasar los ganados por las carreteras, no delinquen los ganaderos ni los conductores de los rebaños. El Reglamento de Policía y conservación de las carreteras, de 7 de Diciembre de 1908, que ha empezado á regir el 1.° del corriente mes y año, establece la penalidad en que incurren los conductores de ganado (25 céntimos por cabeza), cuando circule ó paste por las alamedas, paseos, cunetas y escarpes del camino, además de pagar el daño que causen, pero no se prohibe el paso, como se pretende por los peones camineros.

Además, el Reglamento de Peones camineros y capataces de 30 de Diciembre de 1909, publicado en la «Gaceta» de 1.° de Enero actual, previene en su artículo 32 que los peones prestarán auxilio á los conductores de ganados para evitar que produzcan daños en los paseos y cunetas de las carreteras, y únicamente serán denunciados, cuando intencionalmente ocasionen los daños ó infrinjan los reglamentos.»

DE COLABORACIÓN

—

Nuestras Escuelas de Comercio

y las de Inglaterra

«Savoir par cœur n' est pas savoir»
(Montaigne).

En todas las manifestaciones de la actividad humana, la ciencia, como símbolo precursor de ella, ha ido siempre á la vanguardia en el camino del progreso, y el pueblo que sin perder sus rutinarios principios ha desdeñado su acción civilizadora, ha caído en el marasmo que fué la causa de su desaparición.

Toda teoría científica, apoyada en una experiencia, con ella bien relacionada, ha sido siempre la base sólida en que ha descansado el éxito de toda empresa, pues, mientras la primera le infunde la meridiana luz que la otra necesita, esta, así conducida, obra estimulada hasta coronar la obra que concibió el hombre calculador. En la formación del carácter de ese individuo, la acción educativa é instructiva, obran por igual, paralelamente, formando un sistema, cumpliméntándose una á la otra, cuyas acciones tienen en su dualidad, como origen, la teoría y la experiencia. Hoy más que nunca, el comerciante necesita tener ese doble carácter, participar de esa acción educativa é instructiva, conocer la teoría y tener á la vez su experiencia.

Como toda otra ciencia, el Comercio, necesita de esos dos factores: el uno lo concibe, le da vida, el otro lo complementa.

El plan de enseñanza en nuestras modernas Escuelas de Comercio, está basado en la teoría: se ve en él un principio pedagógico muy trascendental; el pensador, el académico, hasta el estadista mismo, lo desarrolló con verdadero entusiasmo, creyó al redactarlo completar su obra con todos los elementos que integran una ciencia, transformándole el carácter de ciencia pedagógica en una filosofía, en la filosofía del interés personal. Pero esa filosofía, como tal, no sale de su dominio, no irradia su luz á las esferas donde se mueve el hombre activo, al inmenso campo de la Economía Política, á la Sociología... Y por qué? Por que fáltale la instrucción, la experiencia, la práctica.

En nuestras escuelas solo aprendemos teoría, en ellas no hacemos comerciantes. Aprendemos idiomas, pero pocas veces les damos aplicación; algunas reglas de gramática, que pide el programa, que contestamos siempre vagamente, pero en cambio no sabemos redactar una carta, ni menos seguir una conversación en el idioma que decimos hemos aprendido en la escuela. Hemos estudiado Química y con dificultad podemos hacer un análisis de cualquier producto del comercio para determinar su valor; hemos estudiado Geografía y desconocemos muchos países de producción; estudiamos Derecho mercantil y apenas sabemos redactar un contrato.

Esa falta de experiencia que nos hace ineptos para la especulación comercial, tiene su consecuencia demostrada por los números, por la Estadística, que nos dice, que los 900 millones de la exportación son manipulados por los extranjeros; los minerales adquiridos por ellos; los frutos del país son recogidos mediante usurarios anticipos, para malvenderlos luego en las famosas subastas de Londres, Hull y Liverpool. Ese mismo tráfico, que es patrimonio de los extranjeros, que es monopolio ilegal de los ingleses, subsiste porque, como más prácticos que nosotros, en toda clase de especulaciones, llevan por norma esa ventaja: su teoría está en relación con su experiencia, y á donde se dirige la poderosa Albión sabe sacar provecho de sus empresas.

Por doquier se ve su poderosa influencia: en cualquier parte del mundo se la ve comerciar, adquirir lo que le conviene, ceder lo que le sobra. Los súbditos de Eduardo VII son expertos, son prácticos. ¿De dónde salen esos negociantes, esos *business men*, calculadores, fríos, intrépidos, que pueblan el Universo y hacen á su nación la soberana de los mares? Indudablemente de sus bien organizadas Escuelas de Comercio. Allí, aparte de su profunda teoría, se enseña con la práctica, se enseña á comerciar; la experiencia que enriquece los anales de sus aulas, hace comerciantes inteligentes, hace viajantes corteses y activos, crea directores de sociedades que tienen en conmoción los mercados de todo el mundo.

De desear fuera que, ya que perdida nuestra riqueza colonial, miráramos hacia aquel país donde sus instituciones han podido conservar, aparte de su hegemonía comercial, el patrimonio territorial adquirido por sus exploradores y sostenido por sus comerciantes ilustrados y expertos, que se han educado é instruído en sus bien organizadas Escuelas de Comercio.

Joaquín Zaragoza.

BUCOLICA

Fértil pradera, verde altozano
por donde baja, manso y tranquilo,
blanco rebaño.
Madres lechosas, madres rizosas,
mirad qué azules están los cielos,
mirad qué blancos vuestros corderos.
El zagalillo que os acompaña,
teje su esparto,
y entre los sones de las esquilas
brota su canto.
Son sus cantares tiernas promesas,
donde se ensalzan castos placeres;
célica ofrenda donde se encumbra
la zagalilla de sus quereres.
Que solo vive,
con su perrico, con sus corderas;
ellos tan sólo son los testigos
de sus cantares, de sus promesas.
Y mientras ríe sus bienandanzas
y su zagala pisa los llanos,
los corderillos brincan contentos
y el fiel perrico lame sus manos.

Manuel Gómez-Domingo.

Yo soy un corazón

En la revuelta de un sendero que no sé adónde vá, hallé un pobre hombre. Uno más, porque pobres hombres lo somos todos.

Vestía severamente, y su amplio y negro levitón se cerraba desde el cuello á las rodillas con cierta cautela decorosa. Tenía esa equívoca edad que puede señalarse con varias cifras: cuarenta y cinco, cincuenta y cincuenta y tres. La barba entrecana, el pelo largo y descuidado, la mirada clara, la frente serena.

—¿Va usted al Sanatorio?

—No, señor—le contesté.

—¡Es lástima, porque usted también padece de lo que padecemos todos los de ese Sanatorio!

Con no disimulada inquietud eché una rápida ojeada por mis achaques. ¡Qué nueva cosa tendré yo, Dios mío!

Hablamos; al principio, la charla fué algo incoherente y trivial.

—¿Muchos enfermos?

—Bastantes.

—¡Hombre!...

—Aquí cumplimos enteramente el precepto evangélico.

—No veo la relación...

—Lo que usted no ve es el sistema. ¿Qué ha dicho Jesús? «Dejad á los muertos que entierren á sus muertos».

—Justo.

—¿Y qué deduce usted?

—Yo, nada.

—Los muertos, antes de serlo, son enfermos; así es que hay que dejar á los enfermos que curen á sus enfermos. La cosa es terminante.

—Estoy convencido... aunque no iniciado.

—Ya le iniciaremos. Por lo pronto, aquí que nadie nos oye, le confiaré este secreto. ¡Yo soy un corazón!

Un soplo de serena brisa movió las frondas quejumbrosas con el rumor de un beso no entendido. Pasó por los aires un bando de alondras seguido de algunos cuervos voraces; un gallo silvestre lanzó al pasar un áspero grito de recogida; una fontana parecía reir; un álamo parecía llorar... Y entre aquellas dos pinceladas de luz que cerraban el horizonte, la una de sangre, la otra de oro, la mansedumbre de la tarde entonaba su Angelus.

En aquella paz del cielo y de la tierra, la palabra del pobre hombre se fundía como en otra Anunciación de un verbo religioso. «Yo soy un corazón». ¡Bendito sea!

—Para el vulgo siempre hay casos extraños é inexplicables. ¿Conoce usted la historia del hombre de cristal?

—No sé si será cierto *Licenciado Vidrieras.*

—El mismo.

—Pues mi caso es más trágico. Se puede ser frágil y huir de la rotura. Pero imagine usted un hombre corazón... ¡Lo que habré sufrido!

—También habrá gozado.

—Imposible. ¿No sabe usted que todo duele y sofoca? Las caricias son en mí como pedradas. ¿Qué serán las pedradas?

—¡Desdichado!

—Estoy inerme. Otros tienen corazas de hueso, coletos de músculos, ropones de piel, generalmente duros... Yo, no. Corazón limpio y mondo, latiéndome al aire libre. A mí se me puede matar de un beso.

—¿No hay curación?

—No.

—¿Paliativo?

—El trato suave de esos tres buenos amigos que se llaman Silencio, Olvido y Soledad.

—Eso hicieron muchos santos...

—Porque eran corazones.

El rojo vivo del ocaso se fundía en el serenzo azul. Las dos pinceladas de oro y de sangre se desvanecían en un resplandor sagrado de amatistas sacerdotales. Las fuentecillas reían, el álamo lloraba... El grito del ave silvestre hería los aires con larga puñalada; la mansa dulcedumbre de la tarde elevaba su oración ó su lágrima. Era una estrella.

***

Por el otro sendero venía otro desdichado huyendo de un fantasma. Pocas veces ví un pedazo de juventud tan pálida y triste.

—¿Qué tienes, hermano?

—Un miedo atroz. *La blanca señora* sabe que tengo el corazón de madera olorosa... Lo trajo un abuelo mío de ciertas islas Katay. ¿Qué culpa tengo yo? He perfumado con sus astillas todos los bellos cuerpos y todos los lindos camarines, y ahora que ya no me queda sino esta partecila ruín, la *blanca señora* me persigue. Trae en la mano una copa de plata llena de ascuas. «¡Echalo, échalo!» me grita. ¿Y para qué lo he de echar? ¿Para que usted se perfume? No me parece justo. ¿A vosotros sí?

—Guárdate ese pedazo de corazón oloroso que cada día valdrá más. Y en cuanto á esa *blanca señora*...

—Miradle, ahora se columpia en aquel pino. ¿No veis el resplandor de su incensario? ¿Ni el brillo de su hacha? ¡No partirás este corazón para quemarlo!

Yo no ví sino un azulado girón de la neblina enredado en las frondas.

Por los huecos que el viento abría asomaba el último resplandor rojo y

sanguíneo del ocaso, como un áscua. No ví más.

No ví más hasta que llegamos al Manicomio.

José Nogales

Libros y periódicos

La Isla de Oro

Así se titula la obra que publica esta semana «La Novela de Ahora». Es la última parte de «El Corsario Invisible» que tan extraordinario éxito ha obtenido entre los lectores de la selecta colección de la Casa Calleja.

*

Con el título de «Atlas Geográfico» ha empezado á publicar la casa Alberto Martín, de Barcelona, una colección de postales que seguramente ha de llamar la atención por su belleza y originalidad. Cada tarjeta, primorosamente estampada en seis colores, constituye un mapa de una provincia española ó portuguesa, en el que podrán apreciarse con toda exactitud las líneas de ferrocarriles, carreteras, ríos, poblaciones importantes y cuantos pormenores son propios del más completo mapa, labor hecha con la perfección artística y la minuciosidad geográfica que tanto crédito é importancia han dado á la casa Alberto Martín, especialista y maestro en este género de trabajos.

La colección, que estará terminada á mediados del próximo Abril, constará de tantos mapas *particulares* como provincias españolas y portuguesas están situadas en la Península Ibérica, del *general* de la misma, Canarias y Baleares, acompañando á cada uno de ellos el escudo provincial respectivo.

Actualmente ha puesto á la venta las veinticuatro tarjetas correspondientes á las provincias de Alava, Alicante, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellón, Cuenca, Gerona, Guipúzca, Huelva, Huesca, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Pontevedra, Segovia, Tarragona, Teruel y Zamora.

A pesar de la delicadeza del trabajo que honra á las artes gráficas, y de la perfección y exactitud de su labor geográfica, cada tarjeta sólo costará diez céntimos.

AVISO

El Presidente de la Junta Directiva de la Casa de Desamparados, D. Juan Bautista Escrivá Llorca, nos suplica la inserción del siguiente anuncio:

Por donativo de una persona piadosa se admitirán en la secretaría de la Casa de Desamparados, por todo el tiempo de Cuaresma, instancias para entrar en sorteo de dos lotes de á trescientas pesetas cada uno para doncellas pobres, que tengan que contraer matrimonio y reunan las condiciones siguientes:

1.ª Tener de 20 á 26 años y casarse con soltero.

2.ª Ser natural de Alcoy.

3.ª Ser de buena conducta.

Las condiciones primera y segunda, la acreditarán por papeleta simple de la parroquia de su bautizo; y la tercera, con la firma de uno de los señores eclesiásticos de esta ciudad ó cualquier individuo de los que componen la Junta directiva de la Casa.

El sorteo se verificará públicamente el domingo siguiente á la Pascua de Resurrección, á las diez horas de su mañana, en el zaguán de la misma Casa, debiendo ser solteras en aquel día las que entren en el referido sorteo y serán premiadas la primera y la segunda que salgan del globo y si resulta que alguna de las premiadas hubiera ya contraído matrimonio al tiempo del mencionado sorteo, se entiende que renuncia á la dote, pasando su derecho á la tercera que salió en suerte y en su defecto á la cuarta, etc.

La entrega de las repetidas dotes se efectuará el tercer día de Pascua de Pentecostes, á las diez de la mañana en la administración de la Casa, mediante la presentación del certificado de haber contraído ya el matrimonio, extendido en papel simple por el archivero de la parroquia donde se haya celebrado, debiendo constar en él que eran solteros los contrayentes. Si no hubiera contraído el matrimonio ya en aquel día, perderían su derecho pasando la dote á aumentar el número de las del año siguiente.

En la Casa de Desamparados se admiten los documentos todos los días.

ALCOY AL DIA

Pocas notas registrables tiene el cronista. La más sobresaliente es la sequía, y esto no ha de parecerle al lector una novedad.

Lo sería en París, donde hasta Mr. Duez se ha convertido en *rana* ¿pero aquí?

Hay, sin embargo, un *Sfeijoon* de ligón y azada, que predice el término de la sequía para mañana, festividad de San José; pero ya verán ustedes como no cae esa breva. Anda por medio un espíritu inquieto, y mientras esa calamidad no salga de Alcoy, no lloverá.

Así lo atestiguan los que conocen el paño.

En el buzón de correos han sido depositadas hoy á centenares las tarjetas de felicitación al ilustre diputado por este distrito y Presidente del Consejo de ministros, Sr. Canalejas.

Se nos dice que entre esos centenares de cartulinas, iba una del Sr. Arcipreste de Santa María, Doctor don Juan Bautista Escrivá Llorca.

¡Pa que veas!

Además del Sr. Canalejas, celebran mañana sus días muchos Pepes y Pepitas muy estimados en esta casa.

A todos mi felicitación.

Los sucesos

Detenido

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juez de instrucción de este partido, un individuo llamado Angel Molina Botella, el cual sustrajo en la madrugada del día 14 último, veinte kilos de tubería de plomo en el edificio borrera de D. José Jordá Pascual.

El plomo fué vendido por dicho Molina, pero se ha recuperado.

Caida

Un joven de doce años llamado Francisco Amorós Sansano, con domicilio en la calle de San Mateo número 1, á consecuencia de una caida que sufrió se produjo varias heridas contusas que le fueron curadas ayer tarde á las seis en la Casa de socorro.

Otra caida

Esta mañana á las nueve, ha ingresado en la Casa de socorro, un anciano de ochenta años llamado José Herrera, con domicilio en la calle de San Mateo número 40, siendo curado de una herida contusa en el pómulo izquierdo, á causa de una caida que sufrió.

Diario de avisos

Sociedad Hidroeléctrica Española

Esta Sociedad admite proposiciones hasta las doce del día 23 del corriente mes, para la ejecución de las obras de un edificio destinado á Central de transformación, que se emplazará en la calle de Colón, frente á la fachada lateral izquierda del Cuartel de Infantería.

Los planos, pliegos de condiciones y modelo de proposición, se exhibirán en sus Oficinas, calle de Anselmo Aracil número 3.

La Dirección aceptará la proposición que considere más beneficiosa, y podrá desestimarlas todas sino las creyera convenientes.

Alcoy 16 de Marzo de 1910.—*La Dirección.*

CRONICA LOCAL

NOTICIAS VARIAS

La Junta Directiva de la Fiesta de San Jorge, ha convocado para pasado mañana á las diez en las Casas Consistoriales, á la general de jefes de comparsa y demás empleados.

Los señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas del valle de Vichy que, manando calientes en el manantial, se venden embotelladas, porque al enfriarse pierden sus virtudes curativas. Las de las fuentes frías (12°) de Saint-Louis, son las únicas que á domicilio curan de verdad el Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

Quien usa el Ferro-Quina-Bisleri come con apetito.

En la Alcaldía de esta ciudad se han recibido para su entrega á los interesados, los pases de segunda reserva á favor de los soldados alcoyanos José Miralles Santonja, Antonio Gisbert Monllor y Juan Vilaplana Pérez.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa Nocera-Umbra se combate la obesidad.

Para la vacante de Adjunto del Tribunal municipal, que dejó D. César Puig, ha sido nombrado por la Sala de gobierno de la Audiencia Territorial de Valencia, el joven abogado D. Benito Martí Pérez.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado).

El Ferro-Quina-Bisleri vence las anemias.

ESPECTACULOS

En el café-concierto «La Peña», actúa con gran éxito la simpática coupletista y bailarina, Juanita Martínez, acompañada del incomparable sexteto de esta localidad.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisleri.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—Los Dolores de Nuestra Señora, San Gabriel Arcángel y San Narciso.

Santos de mañana.—San José, esposo de Nuestra Señora.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación.

CASA DE SOCORRO

Guardia para hoy

Médico. D. Juan Esteve.

Practicante. D. Vicente Cerdá.

Guardia para mañana

Médico D. José Martínez.

Practicante. D. Victoriano Coloma

Farmacéutico de guardia hasta el 30 de Abril.— D. Carlos Verdú Pérez, sustituído por D. Eduardo Tormo Molina, Farmacia del Soldado, Polavieja, 4.

El agua mineral de mesa Nocera-Umbra es refrescante, digestiva y gaseosa.

REGISTRO CIVIL

DIA 15

Nacimientos

José Blanes Olcina, de Francisco y Rita.

Carmen Balaguer Bravo, de Joaquín y Milagro.

Concepción Pascual Pastor, de Eduardo y Concepción.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Ninguna.

DIA 16

Nacimientos

Francisco Llopis Llorens, de Enrique y María.

Dolores Rodríguez Vela, de José y Dolores.

Jaime Lloret Galiana, de Jaime y Rosa.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

José Pérez Martínez, de 33 años.

DIA 17

No se hizo ninguna inscripción.

El Ferro-Quina-Bisleri devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Informaciones telegráficas y telefónicas

Conferencias, telegramas y telefonemas de nuestro redactor-corresponsal en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz

SERVICIO DE LA MAÑANA

El crimen de Canterac. — El abogado del Conde.

Según noticias de Valladolid, la opinión sigue interesadísima en el crimen descubierto en la finca próxima á la capital, denominada «Canterac» y de la que es dueño el Conde de la Oliva, que se encuentra preso por existir datos que le complican en el delito.

El abogado Sr. Ugarte, defensor del Conde, ha estado en la cárcel celebrando con este varias conferencias.

Jura de la bandera

En Tarragona se verificará mañana con toda solemnidad el acto de la jura de la bandera por los reclutas últimamente incorporados á filas.

Alivio

La Reina Doña Cristina continúa muy mejorada de la indisposición que sufre.

Falsificación de billetes

Comunican de Barcelona que el juzgado sigue instruyendo diligencias en el asunto referente á la falsificación de billetes descubierta.

El juez sometió á un largo interrogatorio al detenido Joaquín Ferrer, pero este ha insistido en negar su participación en el delito.

Los billetes son de la emisión de 2 de Septiembre de 1905 hecha en Londres y que es muy difícil de imitar y sólo se diferencian de los legítimos por el color del anverso.

Se supone que la falsificación es de muchísima importancia.

Aviación

En el campo de Carabanchel efectuará mañana y pasado pruebas de aviación con un aparato tipo «Bleriot» el piloto Mamet.

Otra reunión

En Barcelona se reunieron ayer por segunda vez los Sres. Vallés y Ribot, Corominas y Junoy, continuando la redacción de las bases para fundir en un solo partido los tres grupos republicanos de la izquierda catalana.

A Canarias

Mañana embarcará en Cádiz para Canarias el nuevo gobernador civil de aquellas islas D. Rafael Comenge.

Este señor lleva instrucciones concretas del gobierno para tratar asuntos referentes á Canarias.

La Reina Amelia

Según noticias de Lisboa, La Reina Doña Amelia á aplazado hasta últimos de la semana próxima su anunciado viaje á Madrid.

Probablemente permanecerá tres días en esta Corte y se hospedará en el regio alcázar en las habitaciones donde anteriormente estuvo instalado el Ministerio de Estado.

A un thé

El Presidente del Consejo asistirá esta tarde á un thé en la Embajada de Francia en Madrid.

Propuesta de ascensos

Mañana someterá el Ministro de la Guerra á la firma del Rey, la propuesta de ascensos por el combate librado el día 30 de Septiembre en territorio de Benibuifrur.

En virtud de esa propuesta se dice ascenderán al empleo inmediato unos veinticinco jefes y oficiales.

A su destino

En Cádiz embarcará pasado mañana para Canarias el nuevo Capitán general de aquellas islas Sr. Molins.

Consejo

El lunes próximo se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

SERVICIO DE LA TARDE

De interés para Sevilla

El ministro de la Guerra conferenció esta mañana con el Presidente del Consejo, tratando sobre el ensanche proyectado por el Ayuntamiento de Sevilla.

Cuando el jefe del gobierno estuvo últimamente en aquella capital andaluz, el Alcalde de la misma ya le habló del asunto.

Según el proyecto del Municipio sevillano, se trata de desarrollar y abrir nuevas vías en aquella población, en algunas de las cuales hay enclavados edificios pertenecientes al ramo de Guerra y á la Hacienda.

Sobre el mismo asunto conferenciarán también esta tarde el ministro de Hacienda y el Sr. Canalejas.

«Liga patriótica»

Una comisión de la «Liga patriótica» estuvo esta mañana en el Ministerio de la Gobernación visitando al ministro de aquel departamento.

Después de conferenciar con el Conde de Sagasta, pasaron al despacho del Subsecretario Sr. Latorre, con quien también conferenciaron, recomendándole varios asuntos referentes á los licenciados del Ejército, para que se incluyan en la reforma de la Ley municipal.

Conferencia

Esta mañana temprano se trasladó el Presidente del Consejo al Ministerio de la Gobernación, celebrando con el Conde de Sagasta una larga conferencia.

En esa entrevista trataron los señores Canalejas y Merino de los varios asuntos de actualidad política y especialmente sobre elecciones.

De viaje

En el rápido de Barcelona ha llegado hoy á Madrid el conde de Santa María de Pomés, que se propone visitar á los más significados prohombres de los partidos de las derechas.

Después irá á Valencia para tomar parte en el mitin de Játiva, en el que hablará en representación del Comité de Defensa social.

Despachando con el Rey

Los ministros de Fomento y de Instrucción pública estuvieron esta mañana en Palacio despachando con el Rey.

Firma del Rey

El ministro de Fomento sometió esta mañana á la firma del Rey los siguientes decretos:

Jubilando al Inspector general del cuerpo de ingenieros de Montes don Pascual Dehieux.

Nombrando inspector general del cuerpo de ingenieros de minas á don Rafael González.

Semana laboriosa

El Sr. Canalejas, hablando esta mañana con los periodistas, ha manifestado que la semana próxima será de muchísimo trabajo para él y para todos sus compañeros de Gabinete, pues con gran actividad se propone tratar y resolver en todos ellos asuntos de los distintos departamentos.

El jefe del gobierno se muestra incansable y á pesar de la enorme actividad que desarrolla, está dispuesto á trabajar mucho más.

Más firma

Además de la firma que he comunicado, el ministro de Fomento sometió á la sanción del Monarca varios decretos sobre ascensos en el personal de ingenieros.

Contra la mendicidad

El Alcalde de Madrid Sr. Francos Rodríguez está estudiando con gran actividad el problema de la mendicidad.

Para evitarla tiene varios proyectos y á fin de realizar sus propósitos cuanto antes, uno de estos días reunirá á todos los presidentes de las Asociaciones benéficas de Madrid.

Firma sin interés

El ministro de Instrucción Pública sometió esta mañana á la firma del Rey varios decretos de aquel departamento, de escaso interés.

De Melilla

Los nuevos reclutas incorporados á los regimientos de Melilla, prestarán mañana el juramento de fidelidad á la Bandera.

Al acto se imprimirá gran solemnidad.

El día de San José

El Presidente del Consejo despachará mañana antes de mediodía con S. M. el Rey y antes de almorzar se ocupará de los asuntos de gobierno, pero el resto del día lo dedicará á celebrar su fiesta onomástica, con la familia y á los amigos.

Los mitins

En Tarragona organizan los republicanos un mitin á favor de las escuelas laicas.

Comunicaciones

En la semana próxima se imprimirá gran actividad en el Ministerio de Fomento al asunto referente á los ferrocarriles transpirenaicos y carreteras internacionales.

La Infanta Isabel á la Argentina

Representando á España

El ministro de Fomento ha confirmado esta mañana que la Infanta Doña Isabel es la designada para representar á la familia real en la República Argentina.

Limitando las Exposiciones

El Sr. Canalejas, en vista de los muchos proyectos de algunas poblaciones de celebrar Exposiciones, se propone dictar un real decreto sobre aquéllas.

Según esa disposición, solo podrán celebrarse Exposiciones con un transcurso de tiempo de cinco años de una á otra.

La Bolsa

4 por 100 interior contado.	87 90
» Fin de mes.	88·15
» Proximo.	00 00
4 por 100 amortizable.	00·00
5 por 100 id.	102 40
Banco de España.	463 00
Tabacos	382·00
Francos.	6·75
Libras.	26·89
Exterior.	97 30

Ponemos á disposición del público los comprobantes de nuestro servicio telegráfico.

MATERIAL PARA CUBIERTOS

CARTON CUERO

Desde 0'75 pesetas el metro cuadrado

Pídanse ofertas, prospectos y muestras

Roviralta & C.º Ing.s Plaza Merced, 2 BARCELONA

VINOS REIG

Servicio á domicilio — **Sin envases**

Clases	PRECIO DE LA GARRAFA DE 4 LITROS Ptas.	8 LITROS Ptas.	16 LITROS Ptas.
Vino Clarete Seco	0'85	1'70	3'40
Vino Tinto	0'56	1'12	2'25
Vino Añejo	4'00	8'00	16'00
Mistela	2'50	5'00	10'00
Mistela Moscatel Añeja	4'00	8'00	16'00
Vinagre Blanco	1'00	2'00	4'00
Vinagre Tinto	0'62	1'25	2'50

VINOS REIG, EMBOTELLADOS

Vino clarete seco	doce botellas (sin casco)	2'50 pesetas
Vino añejo	por botella (con casco)	2'00 »
Mistela	» » »	1'00 »
Mistela moscatel añeja	» » »	2'00 »
Vinagre blanco	» » »	0'50 »

Encargos y pedidos en Alcoy: ANTONIO BENAVENT, Arias Miranda, 12

BALNEARIO DE ARCHENA

ESTACION DE INVIERNO

Especialísima para los enfermos reumáticos y gotosos, heridas de arma de fuego, y convalecientes, además de todas sus especiales indicaciones.

El clima es dulce y suave cual ninguno, seco y templado, no bajando la temperatura media de 16° á 18°.

Temporada extra-oficial de baños con rebajas de precios

El gran Hotel de las Termas, se halla abierto y preparado con todas las comodidades para la Temporada de invierno.

Los señores bañistas disfrutan sin salir del Hotel de toda clase de servicios balneoterápicos, bajando directamente de sus habitaciones á la galería de los baños, así como de salones de lectura, billares, tresillo y comedores especiales. También existe habitación en la que pueden hacer uso de los servicios del baño sin salir de la misma.

Tanto el servicio de mesa, como el de cocina, nada deja que desear, siendo sus correspondientes jefes los mismos de la temporada oficial. Mesa de Régimen todo el año.

Durante la referida temporada extra-oficial de 1.° Diciembre á 31 de Marzo, se concede un descuento de 25 0/0 sobre las tarifas ordinarias, tanto en habitación como en mesa, y un 30 0/0 en abono de quince ó más baños.

Los coches ómnibus del Balneario, se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE: Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles:

BASILIO IRURETA.—Balneario de Archena.—Murcia

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Es el periódico más antiguo Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA LOCALIDAD

Informaciones postales, telegráficas, mercantiles y financieras; revistas de mercados, etc., etc.

Precios de la suscripción.—Alcoy, un mes, 1'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 5 pesetas. — Extranjero, trimestre, 10'50 pesetas.

Anuncios, reclamos, edictos, comunicados y esquelas de defunción, por tarifa del periódico.—Anuncios económicos en 4.ª página.

En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, durante el día hasta las seis de la tarde.

Redacción, administración y talleres de imprenta, calle de Arias Miranda, número 23, bajos.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc. Muy útil en la convalecencia de la pulmonía.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello útiles no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

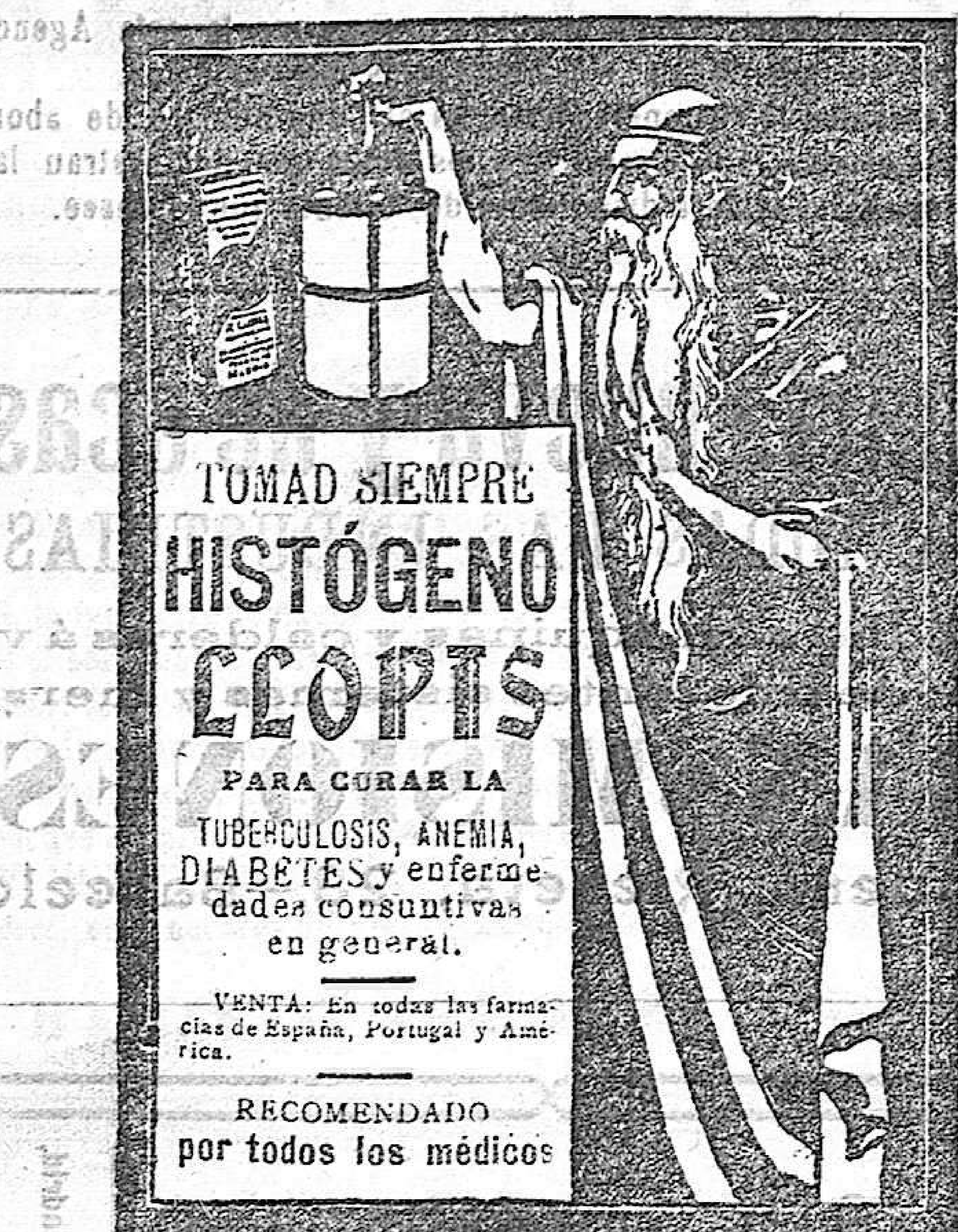
He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de Elixir de Guayacol se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del Elixir de Guayacol del Dr. Torrens. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellas formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 78, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 8 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.





Imp. del HERALDO DE ALCOY